## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

4254**DECRETO EXENTO N°** SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

9 4 SFT 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Decreto Nº 4239 de fecha 02.09.2013:
- 2.- La necesidad de complementar el Decreto antes mencionado:
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

## **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## FCRFTO

1.- COMPLEMENTESE el Decreto Nº 4239 de fecha 02.09.2013 en lo concerniente al traslado de los concejales que se indican a la ciudad de La Serena para participar en el 5º Congreso Nacional de Concejales de Chile, entre el 10 al 13 de septiembre de 2013, el que se realizará en los vehículos particulares de las siguientes características:

Patricio Ossandón Ortíz

C I Nº

VEHICULO : CAMIONETA

MARCA

: NISSAN

MODELO PPU.

: TERRANO

: ZB 2076

Bernardo Suárez Ortíz

C. I. Nº

: STATION WAGON **VEHICULO** 

MARCA

: JAC

P.P.U.

: CTTS 88

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVE\$E

SECRETARIO MUNICIPAL

> PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEONINTURRIETA ALCALDE (6)